

**RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL PERSONAL, LA GESTION Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. ACTUALIZACIÓN 04/05/2020. 20 HS**

*Las recomendaciones son dinámicas y pueden cambiar según la situación epidemiológica.*

En virtud de profundizar las medidas de autoprotección para el personal de salud, en el contexto de la flexibilización del aislamiento preventivo obligatorio en el marco de la pandemia por COVID-19 y habida cuenta de brotes de contagios en algunas instituciones de otras Provincias con circulación del virus, se evidencia la necesidad de adoptar **precauciones universales de protección personal (aplicable a cualquier paciente)**.

En este marco, resulta necesario actualizar las recomendaciones impartidas en el DCOES034 mediante el presente documento que se adapta a la situación epidemiológica de la Provincia, para la atención de pacientes con sospecha de COVID-19. Estas medidas se suman a las recomendaciones básicas ineludibles de distanciamiento e higiene y son acordes a la fase epidemiológica actual y pueden cambiar en consonancia con una modificación de la misma.

El presente documento tiene como finalidad proteger a todos los pacientes y a prevenir el contagio entre el personal de salud, por lo cual resulta indispensable contar con la colaboración y responsabilidad del conjunto de trabajadores en beneficio de todos, independientemente del lugar que le corresponde a cada uno en la lucha contra esta pandemia.

El escenario que plantea la “atención del Coronavirus” requiere que estas medidas de protección sean adoptadas y reforzadas por todas las personas que estén en contacto directo con los pacientes o con su entorno para evitar la propagación de la infección. Exige rigurosamente al conjunto de actores que componen el sector garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal a todos aquellos involucrados en el proceso de atención de la COVID-19.

Es necesario tomar conciencia, que el **sobreuso de equipos de protección es definitivamente un mal uso de los mismos** y que las recomendaciones deben adaptarse a las fases epidemiológicas que se transiten y a los **diferentes espacios de trabajo asistencial en los que se desempeñe el personal de salud**.

Consecuentemente, el COES ha dispuesto las siguientes pautas que deben ser adaptadas a cada nivel de atención, a cada servicio de salud y a cada estamento de trabajo donde se desarrollen los diferentes procesos que se producen en la institución.

## **I. RECOMENDACIONES BÁSICAS DE HIGIENE Y CONSIDERACIONES ESPECIALES**

1. Fomentar el hábito **de higiene de manos permanente** (preferentemente con agua y jabón sino con alcohol en gel al 70% cuando estas no estén visiblemente sucias), las precauciones de higiene respiratoria, además de evitar tocarse la cara.
2. Reiterar la necesidad del **distanciamiento interpersonal mayor a 1.5 m**.
3. Trabajar en la acción de mantener una conducta social dentro del nosocomio tendiente a evitar las aglomeraciones; mantener los ambientes aireados y evitar las situaciones de contacto estrecho entre el personal (almuerzos o esparcimientos compartidos por muchas personas, reuniones innecesarias, etc.).
4. Informar a los agentes que, independientemente de la tarea que realicen en el efector, **no deben circular con calzado y ropa de trabajo en la calle**.
5. Recordar que no se debe consumir alimentos, bebidas ni mate mientras realiza la atención. Hacerlo durante un horario de refrigerio y con la higiene de manos y superficie apropiada. Asimismo, no debe compartir su mate, taza ni utensilios de uso personal.
6. Considerar que los procedimientos que generan más aerosolización son los de mayor riesgo (maniobras de intubación y de toma de muestras) por lo cual requieren el máximo nivel de protección. En estos procesos, el EEP puede **no evitar** la contaminación de **cuello, orejas y otras partes de la cara**, por lo que se recomienda la limpieza con alcohol de dichas zonas luego del procedimiento.

7. Tener en cuenta que no debe realizarse la desinfección de la vestimenta por elementos tales como luz UV, rociadores corporales, etc, ya que no hay evidencia que garantice su efectividad.
8. Recordar que el barbijo comunitario o tapa boca-nariz-mentón no tiene la finalidad de protección, sino la de disminuir la chance de contagio al prójimo por parte del portador.
9. Se debe mantener la higiene de superficies, según las recomendaciones del DCOES específico.
10. Realizar la **correcta señalización de las áreas** de acuerdo con el riesgo.
11. Recordar la importancia del cumplimiento de los procedimientos de trabajo establecidos.
12. Disponer de **equipos de vigilancia intrahospitalaria** para el cumplimiento de las conductas sugeridas en los ítems precedentes.
13. **Notificar inmediatamente** al superior o a quien corresponda la presencia de síntomas característicos de la infección o fiebre en el personal de salud.

## **II- RECOMENDACIONES PARA LA GESTION RESPONSABLE DE LOS EPP**

**El Comité de infecciones, en su defecto el Director o el equipo que defina para esta tarea, será responsable de la planificación y gestión de los EPP.**

1- **Provisión:** se recomienda la asignación de áreas sectoriales operativas de provisión, que se hagan responsable de asegurar los EPP al agente que se desempeñe (regular o transitoriamente) en dicho sector (ej. Guardia, UTI, Salas de internación. Consultorio externo, Servicios generales, etc).

Además, cada área de trabajo será responsable de proveer el elemento de protección mencionado al agente que desempeñe la función de riesgo en ese ámbito, independientemente de que el agente sea ajeno al mismo (por ejemplo, personal de mantenimiento, electricistas, personal del laboratorio, entre otros). Se debe registrar la entrega de los EPP a cada agente (Resolución 299/11 Superintendencia de Riesgo de Trabajo-Anexo 1).

2- **Administración:** se sugiere la designación de responsables del almacenamiento, stockqueo y provisión del material. Deberá establecerse el requerimiento de EPP no descartable (protecciones faciales, Barbijo N 95, mameluco impermeable) y EEP descartable (barbijos, alcohol, camisolines, etc) de cada área de modo periódico y que la provisión sea racional. El responsable deberá llevar un registro semanal del movimiento del EPP en su estación.

3- **Control:** el responsable de cada área se reaprovisionará periódicamente en el/los depósitos/s de almacenamiento Institucional general de EPP. Se recomienda designar uno o más responsables del mismo y elegir un sitio seguro para el resguardo de dicho “stock” general. Estos responsables deben registrar los movimientos con cada estación y deben exigir la justificación registrada de la reposición a los responsables del área respectiva.

4- **Capacitación y entrenamiento:**deberán organizarse instancias de capacitación obligatoria para todo el personal y simulacros para el correcto uso de los EPP.

5- **Auditoría:** se deberá contemplar la realización de auditorías en terreno para la verificación del cumplimiento riguroso de las normas de bioseguridad y del correcto uso de EPP.

### **III PAUTAS PARA LA PROTECCIÓN UNIVERSAL DE LOS TRABAJADORES DE SALUD:**

1. Cualquier contacto físico con un paciente o superficie potencialmente contaminada demanda la **utilización de guantes**. Los mismos deben ser descartados inmediatamente, en bolsa para residuos biopatogénicos, después de haber finalizado la acción de riesgo en el ámbito del contacto con la **higiene de manos inmediata** posterior al descarte del equipo de protección. **Debe prohibirse la circulación con guantes en el nosocomio**

2. Todo agente de salud que asista o tenga contacto con cualquier paciente debe pertenecer a alguna categoría descripta en el ANEXO II. De lo contrario **no deberá tener contacto con pacientes.**
3. En el caso particular de desempeñar su labor en áreas de atención de pacientes sospechosos de COVID-19 o COVID-19 positivos, deberán seguir los lineamientos indicados en las recomendaciones específicas.
4. Para el caso de porteros, celadores o personal administrativo que están sujetos a una situación fugaz, sin generación de aerosol, de acercamiento al paciente y sin barrera física, la protección con **pantalla facial completa** resulta suficiente.
5. Se deben adaptar los puestos de atención al público colocando preferentemente una barrera física (mamparas de vidrio, acrílico, etc) u organizando el sector de manera que pueda garantizarse la distancia interpersonal de 1.5 m (señalización en el piso, colocación de cordón o cadena, etc)
6. No debe permitirse **la circulación con barbijo quirúrgico provisto por el nosocomio, con fines de autoprotección, fuera de las especificaciones descriptas en el Anexo II** habida cuenta que los mismos deben ser preservados para las situaciones de autoprotección especificadas. Sin embargo, es opcional y apropiado, el uso de barbijo comunitario o tapa nariz-boca-mentón para aquellas personas que consideren oportuna la disminución de la chance de contagiar a otros, tal como se recomienda para los lugares de circulación del virus. Esto, probablemente, se torne **mandatorio** cuando la Provincia se encuentre en tal situación o se flexibilice significativamente el aislamiento obligatorio preventivo nacional o provincial.
7. Aquellos agentes que trabajen en el hospital y **contemporáneamente** asisten a localidades de **circulación del virus** deberán utilizar barbijo comunitario o barbijo quirúrgico (según circunstancia) durante **todo el tiempo** que permanezcan en el hospital.



#### IV. AUTOPROTECCIÓN ESPECÍFICA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES CONFIRMADO O CON SOSPECHA DE COVID-19.

##### 1. Precauciones Generales

Escenario	Tipo de Protección	EPP
Caso sospechoso o confirmado COVID-19 <b>SIN AEROSOL</b>	<b>Estándar</b>	-Guantes -Barbijo Quirúrgico -Protección facial (pantalla o antiparra cerrada) -Camisolín de contacto (no necesita ser hidrorrepelente) - Cofia
Caso sospechoso o confirmado COVID-19 <b>CON AEROSOL</b> (Procedimiento Generador de Aerosol)	<b>Nivel Máximo</b>	-Doble guante -Barbijo N95 -Protección facial (pantalla completa) o antiparra (en ese caso colocar barbijo quirúrgico encima del N95) -Camisolín hidrorrepelente (puede reemplazarse por uno de contacto + delantal plástico desechable encima) - Cofia -Cubrecalzado

Fuente: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance>

##### 2. Optimización del EPP según demanda y disponibilidad adecuada de recursos

Elemento	Recurso suficiente demanda cubierta
<b>Barbijo quirúrgico o triplecapa.</b> Objetivo: evitar el contagio a través de gotas	Utilizar para la atención de pacientes sospechosos y/o confirmados sin maniobras de generación de aerosoles. Un solo uso y descarto  En caso de atención a pacientes por otras patologías (No COVID-19), puede ser utilizado 3 y 4 hs sin necesidad de descartar
<b>Barbijo N95</b> Objetivo: evitar el contagio durante maniobras de generación de aerosoles	Solo para maniobras que generan aerosoles en pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19. Reusable por 15 días en jornadas menores a 7 hs, o 7 días si se usa en jornadas mayores a 7 hs Consecutivas, o hasta que se rompa, ensucie o manche
<b>Camisolín</b> Objetivo: evitar el contagio a través de contacto.	<b>Camisolín de contacto</b> para ingresar a la habitación con pacientes COVID-19 positivos a realizar tareas que no impliquen aerosoles <b>Hidrorrepelente</b> es para contacto estrecho o tareas de alto riesgo (Cuando se generan aerosoles o contacto con fluidos). Un solo uso
<b>Mameluco impermeable</b>	Uso en Áreas delimitadas con pacientes confirmados

Fuente: Adaptación del Informe Técnico EPP en diferentes escenarios - SADI - V2-

17/04/2020, para un escenario con disponibilidad suficiente de EPP.

### **3. Utilización del EPP según los diferentes agentes en situaciones específicas**

En el **ANEXO II** de este documento, cualquier agente puede identificarse en la primera columna de la tabla y situarse en la acción específica, para luego verificar en las columnas subsiguientes el nivel de riesgo y el EPP a utilizar en esa condición.

#### **Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones generales sobre los EPP**

- **SON DE USO OBLIGATORIO:** una vez capacitado y provisto de los EPP es obligación del trabajador su utilización.
- **NO ELIMINA EL RIESGO,** protege al trabajador de la exposición al peligro.
- **VERIFICAR LAS INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO QUE PROPORCIONA EL FABRICANTE:** especificaciones del producto, vida útil, mantenimiento y almacenamiento.
- **LOS EPP SERÁN DE USO INDIVIDUAL Y NO INTERCAMBIABLES.** Excepto que permita la adecuada higiene y desinfección, por ejemplo, las antiparras o pantallas.
- **DEBERÁN SER DESTRUIDOS Y DESECHADOS AL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL:** no se permiten arreglos ni enmiendas.
- **EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS ES RESPONSABILIDAD DEL TRABAJADOR:** desinfección y almacenamiento de los EPP reutilizables.

#### **ANEXOS:**

ANEXO I: COLOCACIÓN Y RETIRO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.

ANEXO II: UTILIZACIÓN DEL EPP SEGÚN LOS DIFERENTES AGENTES EN SITUACIONES ESPECÍFICAS.

## ANEXO I: COLOCACIÓN Y RETIRO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

En la **colocación del EPP** es importante tener en cuenta las siguientes indicaciones y seguir el procedimiento paso a paso:

- 1 • **Higiene de manos:** Lavar las manos con agua y jabón, dejar secar y desinfectar con solución de base alcoholica.\*
- 2 • **Primer par de guantes:** Colocar los guantes y extender hasta cubrir las muñecas
- 3 • **Camisolín:** Cubrir todo el torso, desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y cerrar en la espalda atando a la altura del cuello y la cintura.
- 4 • **Cofia:** Ajustar el elástico al contorno de la cabeza. Es muy importante que cubra todo el cabello.
- 5 • **Barbijo:** Asegurar las tiras o elásticos en la mitad de la cabeza y en el cuello. Ajustar la banda flexible en el puente de la nariz y acomodarlo por debajo del mentón. En el caso del N95 verificar el ajuste del respirador.\*\*
- 6 • **Antiparras o pantalla facial:** Colocar sobre la cara y los ojos. Ajustar la pantalla facial detrás de la cabeza.
- 7 • **Segundo par de guantes:** Extienda los guantes para que cubra el puño del camisolín.

\*Recomendaciones de higiene personal: cabello recogido, barba prolija, uñas cortas, no uñas postizas, quitarse los elementos personales como reloj, anillos, celular, etc.

\*\* Si utiliza antiparras y Barbijo N95, colocar sobre este último un barbijo quirúrgico

**Para retirar el EPP** es importante tener en cuenta las siguientes indicaciones y seguir el procedimiento paso a

paso:

- 1 • **Par exterior de guantes:** Tomar un guante de la muñeca y retirarlo totalmente sosteniéndolo con la mano que todavía tiene doble par. Deslizar dos dedos dentro del guante exterior de la otra mano sin tocar su parte externa. Retirar el guante envolviendo al que estaba sosteniendo. Desechar.
- 2 • **Camisolín:** Tomar las tiras y desatar. Retirar hacia delante de modo que al quitárselo quede al revés (Técnica envolvente). Desechar.
- 3 • **Antiparras o pantalla facial:** Tomar por la parte de la banda elástica o las patillas y retirar hacia adelante, sin tocarse la cara ni la cabeza. Desinfectar para próximo uso\*.
- 4 • **Barbijo:** Sujetar las tiras inferiores o los elásticos, luego los que están en la parte superior y quitárselo sin tocar el frente. Desechar
- 5 • **Cofia:** Retirar cuidadosamente, sin tocarse la cara. Desechar
- 6 • **Segundo par de guantes:** Repetir paso 1. Desechar
- 7 • **Higiene de manos:** Lavar las manos con agua y jabón, dejar secar y desinfectar con solución de base alcoholica.

**\*Desinfección de la antiparras o pantalla:** Luego del retiro, colocar en un lugar para su limpieza y desinfección (por ejemplo, recipiente o mesa). Embeber una gasa con alcohol al 70 % y proceder a la desinfección pasando la gasa por las antiparras o mascara facial en una sola dirección. Se recomienda desinfectar en el lugar.



**ANEXO II: UTILIZACIÓN DEL EPP SEGÚN FUNCIÓN, ESPACIO INSTITUCIONAL,  
RIESGO Y TIPO DE PROTECCIÓN.**

ESTAMENTO / SITUACIÓN	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE PROTECCIÓN*			
		Higiene personal y desinfección	Universal	Estándar	Máximo nivel
<b>PERSONAL QUE REALIZA TRIAGE (AGENTE SANITARIO/ ENFERMERO/ ADMINISTRATIVO)</b>	BAJO	X	X		
<b>ADMINISTRATIVO CON ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO</b>					
<b>Guardia SIN</b> barrera física ni distanciamiento (>1.5m), contacto fugaz	BAJO	X	X (solo pantalla facial)	-	-
<b>Guardia CON</b> barrera física (mampara de vidrio o acrílico) o distanciamiento (>1.5m)	IMPROBABLE	X	-	-	-
<b>Mesa de entradas SIN</b> barrera física o distanciamiento (>1.5m), contacto fugaz	BAJO	X	X (solo pantalla facial)	-	-
<b>Mesa de entradas CON</b> barrera física o distanciamiento (>1.5m)	IMPROBABLE	X	-	-	-
<b>ADMINISTRATIVOSIN ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO</b>	IMPROBABLE	X	-	-	-
<b>MAESTRANZA</b>					
<b>Portería /</b> Contacto fugaz	DESCONOCIDO	X	X (solo pantalla facial)	-	-
<b>Camillero</b> -Traslado de pacientes o cadáveres sospechoso o confirmado COVID 19 -Traslado de pacientes o cadáveres generales	ALTO DESCONOCIDO	X X	- X (+ guantes)	X -	- -
<b>Personal de Limpieza</b> - Área de paciente sospechoso o confirmado COVID-19  -Área de pacientes generales	ALTO DESCONOCIDO	X X	- X (+ guantes)	X (guantes de nitrilo) -	- -
<b>Personal que maneja ropa de cama (incluye personal de lavadero)</b>	BAJO	X	X ( + delantal plástico y guantes PVC caña larga)	-	-
<b>Personal de cocina</b>	IMPROBABLE	X	-	-	-
<b>Personal de seguridad y Celador</b> -Área de atención de casos sospechosos o confirmados COVID 19  -Otras áreas/Contacto fugaz	BAJO DESCONOCIDO	X X	X X (solo pantalla facial)	- -	- -
<b>ENFERMERÍA</b> -Atención de paciente sospechoso o confirmado COVID 19, sin aerosol  -Atención de paciente sospechoso o	ALTO	X	-	X	-



ESTAMENTO / SITUACIÓN	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE PROTECCIÓN*			
		Higiene personal y desinfección	Universal	Estándar	Máximo nivel
confirmado COVID 19, con aerosol**	MUY ALTO	X	-	-	X
-Atención de pacientes generales en guardia	BAJO	X	X	-	-
-Atención de pacientes generales en internación	BAJO	X	X	-	-
<b>MÉDICO</b>					
-Examen físico de paciente sospechoso o confirmado COVID 19, sin aerosol	ALTO	X	-	X	
-Examen físico de paciente sospechoso o confirmado COVID 19, con aerosol**	MUY ALTO	X	-	-	
-Examen físico de pacientes generales en guardia	BAJO	X	X	-	X
- Examen físico de pacientes generales en consultorio	BAJO	X	X	-	
-Examen físico de pacientes generales en internación	BAJO	X	X	-	
<b>LABORATORIO</b>					
Secretario CON barrera física (mampara vidrio o acrílico) o distanciamiento (>1.5m)	IMPROBABLE	X	-	-	-
Secretario SIN barrera física o distanciamiento (>1.5m), contacto fugaz	BAJO	X	X (solo pantalla)	-	-
-Extracción de sangre de caso sospechoso o confirmado COVID 19	ALTO	X	-	X	-
-Extracción de sangre de pacientes generales	BAJO	X	X	-	-
-Personal que procesa muestras respiratorias o materia fecal	MUY ALTO	X	-	-	X (campana de Bio-seguridad)
-Personal que procesa otras muestras	IMPROBABLE	X	-	-	-
<b>KINESIOLOGÍA</b>					
-Asistencia kinésica respiratoria (AKR) paciente sospechoso o confirmado COVID 19	MUY ALTO	X	-	-	X
-Asistencia Kinésica motora (AKM) paciente sospechoso o confirmado COVID 19	ALTO	X	-	X	-
-Asistencia Kinésica pacientes generales	BAJO	X	X	-	-



ESTAMENTO / SITUACIÓN	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE PROTECCIÓN*			
		Higiene personal y desinfección	Universal	Estándar	Máximo nivel
<b>DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES</b>					
-secretario con protección física (mampara vidrio o acrílico) o distanciamiento (>1.5m)	IMPROBABLE	X	-	-	
Secretario sin protección física o distanciamiento (>1.5m), contacto fugaz	BAJO	X	X (solo pantalla)	-	
-Técnico radiólogo en contacto con caso sospechoso o confirmado COVID 19	ALTO	X	-	X	
-Técnico radiólogo en contacto con pacientes generales	BAJO	X	X	-	
-Médico sin atención directa del paciente	IMPROBABLE	X	-	-	
-Médico con atención directa del paciente general	BAJO	X	X	-	
-Médico con atención directa de caso sospechoso o confirmado COVID 19 sin aerosol	ALTO	X	-	X	
<b>QUIRÓFANO</b>					
-Procedimiento quirúrgico de pacientes sospechoso o confirmado COVID 19	MUY ALTO	X	-	-	X
-Procedimiento quirúrgico de pacientes generales	BAJO	X	-	X	-
<b>ODONTOLOGÍA</b>					
-Atención de urgencias en paciente sospechoso o confirmado COVID 19	MUY ALTO	X	-	-	X
-Atención de urgencias en pacientes generales	BAJO	X	X	-	-
<b>FARMACIA</b>					
-Personal CON atención directa al público con protección física (mampara de vidrio o acrílico) y distanciamiento (>1.5m)	IMPROBABLE	X	-	-	-
- Secretario SIN barrera física o distanciamiento (>1.5m), contacto fugaz	BAJO	X	X (solo mascara)	-	-
-Personal que concurre a los pisos de internación SIN ingresar a salas de aislamiento	IMPROBABLE	X	-	-	-
-Personal SIN atención directa al público	IMPROBABLE	X	-	-	-
<b>CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN</b>					
-Personal administrativo	IMPROBABLE	X	-	-	-
-Personal encargado de la recepción y manipulación del material a esterilizar	BAJO	X	X (+ guantes)	-	-



ESTAMENTO / SITUACIÓN	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE PROTECCIÓN*			
		Higiene personal y desinfección	Universal	Estándar	Máximo nivel
<b>SERVICIO DE AMBULANCIA</b> -Chofer SIN contacto directo con el paciente  -Todo personal que tome contacto con caso sospechoso o confirmado COVID 19  -Todo personal que tome contacto con pacientes generales	IMPROBABLE	X	-	-	-
	ALTO	X	-	X	-
	BAJO	X	X	-	-
<b>PERSONAL MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE BIOINGENIERÍA</b> -CON INGRESO al sector donde se halla el paciente COVID-19. - Contacto con el entorno del paciente.  SIN INGRESO al sector de internación del paciente COVID-19. - Contacto con equipos (previamente desinfectados)***  - Instalaciones cloacales  - Instalaciones de Ventilación	ALTO	X	-	X (+EPP de acuerdo a tarea que realice)	-
	MEDIO	X	X (+EPP de acuerdo al equipo a revisar/ reparar)	-	-
	ALTO	X	X(+guantes PVC caña larga + botas)	-	-
	ALTO	X	-	X(+EPP de acuerdo a la tarea)	-

#### \*TIPO DE PROTECCIÓN

**HIGIENE PERSONAL Y DESINFECCIÓN:** higiene de manos, higiene respiratoria, desinfección de superficies

**UNIVERSAL:** barbijo quirúrgico + pantalla facial, a excepción del personal que posee contacto fugaz con los pacientes, que sólo utilizarán pantalla.

**ESTÁNDAR:** barbijo quirúrgico, antiparras o pantalla facial, guantes, camisolín de contacto, cofia

**NIVEL MÁXIMO:** barbijo N95, máscara facial, antiparras, guantes, camisolín hidrorrepelente, cofia, calzado impermeable

**\*\*PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOLEs:** Intubación orotraqueal, Reanimación cardiopulmonar, Aspiración de secreciones en circuito abierto, Toma de muestra de hisopado nasofaríngeo, Espujo inducido (no recomendado COVID-19), Traqueostomía y sus cuidados, Ventilación manual, Ventilación no invasiva con presión positiva, Ventilación invasiva de alta frecuencia, Higiene bucal, Fibrobroncoscopia, Autopsia, Manipulación de muestras respiratorias, Centrifugado de muestras

\*\*\* Los equipos o dispositivos de uso médico deben ser retirados del servicio, siempre que sea posible. La entrega debe realizarla el personal del Servicio previa desinfección del mismo.